



OFICIALÍA MAYOR

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D.F., a 20 de mayo de 2013.
“2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

C I R C U L A R

A LOS ASPIRANTES EN PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SE LES COMUNICA:

En alcance a las actividades programadas en el Calendario del Proceso de Selección, se puntualizan los siguientes rubros:

PRIMERO. El examen diagnóstico, entrega de protocolo y recepción de disco compacto que contenga la documentación necesaria para continuar con el proceso de admisión, se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2013, en el edificio ubicado en Gante no. 15, a las 8:45 horas.

SEGUNDO. Se reitera la lista de requisitos contenidos en la Convocatoria al Programa de Maestría en Derecho.

El interesado deberá presentarse a más tardar a las 8:45 horas, para iniciar examen en punto de las 9:00 horas, en el edificio de Gante #15 Col. Centro, México, D.F.

Los aspirantes con derecho a examen deberán:

Presentar identificación oficial con fotografía y entregar fotocopia de la misma.

Entregar una fotografía a color tamaño infantil con fondo blanco, anotando apellidos y nombre en la parte posterior de la fotografía.

Entregar digitalmente en disco compacto (CD-R) la *Documentación*, **en archivos independientes por documento**, con una resolución de 300 DPI 4 en formato .JPG o .JPGE, el protocolo de investigación en un archivo en formato .DOC (Word) y fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco escaneada con una resolución de 300 DPI con dimensiones 2.5 X 3 cm en formato .JPG o .JPGE.

El disco se presentará en estuche de plástico o similar, etiquetado de acuerdo con el formato de identificación.

Gante N° 15, Col. Centro
Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06010, México D.F.



VI LEGISLATURA OFICIALÍA MAYOR



La presentación de los documentos debe ser exactamente en el siguiente orden, en caso de que la información presente cualquier tipo de error, es responsabilidad del interesado, quien no podrá continuar con el proceso de admisión.

Documentación:

a) Título de licenciatura (frente).

b) Título de licenciatura (reverso, con el correspondiente registro de la Dirección General de Profesiones de la SEP).

Los egresados de la UNAM que aún no tengan el título de licenciatura, sustituir los puntos a) y b) por el acta de examen profesional.

c) Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de ocho (inútil presentar historia académica, tira de materias o similares).

Únicamente para los casos que el certificado de estudios de licenciatura no contenga el promedio: presentar además constancia oficial (debidamente signada y sellada) de la institución de egreso, indicando el valor total de créditos y el promedio general obtenido. Esta constancia no omite la obligatoriedad del Certificado de estudios.

Los aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar título y certificado de estudios, debidamente apostillados si proceden de algún país miembro de la Convención de la Haya o certificados por los consulados mexicanos, acompañados con traducción al español avalada por un perito oficial.

d) Únicamente para los aspirantes con estudios de posgrado en la UNAM: presentar historia académica oficial y diploma de grado (en su caso, acta de examen). Quienes tengan estudios de posgrado en la UNAM, y no presenten esta documentación, no podrán continuar con el proceso de admisión.

e) Acta de nacimiento.

o Los aspirantes naturalizados, presentar carta de naturalización o acta de nacimiento debidamente legalizada.

o En el caso de aspirantes extranjeros, incluir documento migratorio vigente debidamente legalizado, como estudiante.

o En el caso de aspirantes extranjeros cuya lengua materna sea distinta al español, deberán presentar la constancia de conocimiento suficiente del español expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.

g) Currículum vitae (de acuerdo con el formato establecido en <http://derecho.posgrado.unam.mx/>).

h) Carta compromiso, donde manifieste que los documentos entregados, corresponden a sus originales y son legítimos. Debe comprometerse a exhibir los originales de los documentos en el



VI LEGISLATURA OFICIALÍA MAYOR



momento en que se lo solicite la entidad correspondiente (inútil presentar carta sin estas características y si la misma no se encuentra debidamente firmada por el interesado).

i) Protocolo de investigación (consultar <http://derecho.posgrado.unam.mx/ppd-09/tramites/PROTOCOLO-MAESTRIA.doc>)

TERCERO. Los Aspirantes que durante el proceso de registro en línea de la UNAM hayan cometido errores u omisiones en el llenado del formulario, sirvan enviar los días 20, 21 y 22 de mayo de 2013 un correo electrónico a **tcarvellidov@aldf.gob.mx**, indicando nombre completo del aspirante, número de folio (*número en negritas que aparece en la parte frontal del comprobante*), el rubro específico donde se registro el error u omisión, así como el dato correcto que debe aparecer.

CUARTO. Los horarios en que se impartirán las maestrías serán los siguientes:

Derecho Constitucional y Administrativo	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves	De 07:00 a 10:00 horas.
Derecho Constitucional	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves	De 18:00 a 21:00 horas.
Derechos Humanos	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves	De 18:00 a 21:00 horas.



Gante N° 15, Col. Centro
Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06010, México D.F.